



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 15 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.381

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4
OTRAS SOCIEDADES	7

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	8
AVISOS COMERCIALES	10

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	18
--	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	19
AVISOS COMERCIALES	26

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	29
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

APCO S.A.

Por Asamblea del 20/02/2020 de APCO S.A., CUIT 30679437484, se resolvió reformar el Art. 8 del estatuto social, en relación a la duración del mandato del Directorio de uno a tres ejercicios, quedando redactada su parte pertinente: "La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios", y designar a los Sres. Marcos Antonio Pepe como presidente, y Carolina Plant como Directora suplente por tres ejercicios, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Córdoba 966 Piso 4 "I", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2020
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19876/20 v. 15/05/2020

IZEL NETWORKS S.A.

C.U.I.T. 30-71007208-2. Por acta de asamblea de fecha 8/5/2020, se reformó el artículo tercero, modificando el objeto de la sociedad, de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) SERVICIOS: La conexión y enlace de redes nacionales e internacionales de telecomunicaciones incluida la red Internet; desarrollo de programas y sistemas de computación, su implementación y puesta en marcha; brindar asesoramiento en todo lo referente a sistemas de comunicación y consultoría empresarial. Diseño de estrategias de comunicación de gestión pública y/o electoral, la investigación, medición e interpretación de datos para el desarrollo de técnicas de comunicación a través de las herramientas de comunicación masiva, digital o audiovisual. Contenidos: Generación de contenidos que colaboren en la ejecución de las piezas de comunicación para la implementación de la estrategia. Diseño e implementación de estrategias y piezas de comunicación masiva, directa, digital y audiovisual que permitan la ejecución de la estrategia de comunicación. b) COMERCIALES: La compra, venta, alquiler, leasing, consignación, distribución, importación y exportación de equipos de computación, de telefonía satelital y de comunicaciones en general; la compra y venta de datos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 13/05/2020 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 15/05/2020 N° 19726/20 v. 15/05/2020

KELEVRA S.A.

CUIT 30712462155 Asamblea 30/10/19 renuncia como Ramona del Carmen Almiron Tabuchini DNI 92468244 y como Director Suplente Sergio Andrés Toloza DNI 38946231; asume como Presidente Ramona del Carmen Almiron Tabuchini DNI 92468244 y como Director Suplente Lorenzo Mario Almiron DNI 13892644 se fijó domicilio especial en Saraza 4214 Piso 6 Oficina C edificio 17 CABA Se reformó art 1 cambiando la denominación social a Distritotex SA y Art 3 ampliando el objeto a Compra venta importación exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de ropas prendas de vestir y de la indumentaria fibras tejidos hilados y calzados y las materias primas que lo componen Industriales y Comerciales Industrialización, procesamiento en cualquiera de sus formas y en sus distintas etapas compra venta exportación importación, comisión consignación distribución permuta de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y/o animal, antibióticos, productos químicos en general, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico higiene y salubridad, insumos descartables, productos oftalmológicos instrumental quirúrgico, implantes, prótesis, productos ortopédicos equipos odontológicos, accesorios y repuestos Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/10/2019
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19736/20 v. 15/05/2020

LES VOITURES S.A.

Por escritura del 12/03/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Luciano CIVELLI, 6/10/86, DNI 32.669.927, Artigas 341, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, 60.000 acciones y Nicolás Walter SANTOPIETRO, 2/2/89, DNI 34.358.808, Amenábar 2046, piso 28, departamento "G", CABA, 40.000 acciones, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliarias y ejecutar toda clase de proyectos y dirección técnica de obras, y de corresponder, conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- b) desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, distribución, compra, venta, consignación, celebrar contratos de franquicias, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con la actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comida, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/1; Presidente: Luciano CIVELLI; y Director Suplente: Nicolás Walter SANTOPIETRO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Nicaragua 5958 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 1360

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19824/20 v. 15/05/2020

LINEMED S.A.

Constituida por escritura 119 del 16/3/2020 ante Roberto Nico-lás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Fernando Gastón SANABRIA DNI 28324299 CUIT 20-28324299-5 nacido 2/8/1980 divorciado comerciante domicilio real y constituido Irusta 3777 Barrio Buenos Aires Golf Lote H16 Bella Vista San Miguel BSAS, María Soledad CERVELLERA DNI 30035521 CUIT 27-30035521-3 nacida 19/12/1982 casada licenciada en marketing domicilio real y constituido Sucre 2950 piso 7 depto 19 CABA, Matías KARNER DNI 24923759 CUIT 20-24923759-1 nacido 17/11/1975 casado licenciado en administración de empresas domicilio real y constituido Arce N° 323 piso 6 CABA, y Jorge Alberto ALVAREZ DNI 20590155 CUIT 20-20590155-9 nacido 17/3/1969 casado empresario domicilio real y constituido Francisco Javier Muñiz 1068 Martínez BSAS. Todos argentinos. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, fabricación, importación y exportación de productos correspondientes al instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos y accesorios. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Gastón SANABRIA suscribe 23750 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, María Soledad CERVELLERA suscribe 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Matías KARNER suscribe 35630 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Jorge Alberto ALVAREZ suscribe 35620 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/8 de cada año. SEDE: Arce 323 piso 6 CABA. PRESIDENTE: Fernando Gastón SANABRIA, SUPLENTE: María Soledad CERVELLERA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 942

ANTONELLA SPANIER - T°: 117 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19709/20 v. 15/05/2020

ORION CAPITAL S.A.

Por escritura del 8/05/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Fernando Ezequiel PIGONI, 8/4/85, soltero, DNI 31.576.887, comerciante, Báez 644, Piso 5 departamento 503, CABA, 1.400.000 acciones Joaquín Eugenio GANDARA, 18/3/82, casado, DNI 29.479.194, Ortega y Gasset 1745 4° piso, departamento A, CABA, 2.800.000 acciones, ambos argentinos, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: COMERCIALES: I. Agente de Negociación (AN), de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en adelante CNV, Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los sistemas de negociación ofrecidos y habilitados en cualesquiera sean los Mercados autorizados por la CNV, ingresando ofertas en la colocación primaria y/o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a esos efectos por la CNV. II. Agente de Liquidación y Compensación

Propio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en adelante CNV, Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria), registradas tanto para cartera propia como para sus clientes, siendo en estos casos sólo responsable del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. B) MANDATARIAS: la Sociedad podrá: realizar la administración por cuenta de terceros de negocios financieros y/o carteras de inversión, en especial los relacionados con valores negociables definidos conforme la Ley 26.831, títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones; actuar como agente colocador de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y bienes, fideicomisos financieros y no financieros u ordinarios; actuar como colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, títulos representativos de deudas garantizados por bienes fideicomitados, certificados de participación en el dominio fiduciario, y cualquier otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente presente y futura en la materia. C) FINANCIERAS: la Sociedad podrá realizar operaciones y actos que tengan por objeto títulos de crédito, y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra clase. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público. (ley 21526). D) CAMBIARIAS: Casas de Cambio: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Compra, venta y emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas y telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en moneda extranjera; Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega"; Ingreso y egreso del país de billetes extranjeros y oro amonedado y en barras de "buena entrega"; Capital: \$ 4.200.000 representados por 4.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/1; Presidente: Joaquín Eugenio GANDARA, y Director Suplente: Claudio Obdulio DEGIACOMO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Baez 644 5to piso, Oficina 503, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 08/05/2020 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19823/20 v. 15/05/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMAOTO S.R.L.

1) 07/05/2020. 2) Socios: Esteban Facundo HERRLEIN, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Cristina Ivanoff, contador, nacido 19/12/1977, hijo de Guillermo Ernesto Herlein y Alcira Virginia Weinzettel, con D.N.I. 26.364.155 y C.U.I.T. 20-26364155-9, domiciliado en Núñez 2458 5° "b" de C.A.B.A. y Pablo Luis SANFILIPPO, argentino, soltero, comerciante, nacido 28/02/1981, hijo de Carlos Luis Sanfilippo y Nora Ramona Domato, con D.N.I. 28.749.983 y C.U.I.L. 20-28749983-4, domiciliado en Guardia Vieja 3771 "c" de C.A.B.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior las siguientes actividades, con exclusión de drogas, medicamentos y cualquier otro producto o insumo de incumbencia farmacéutica: a) Fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización mayorista o minorista, depósito, almacenaje, alquiler, representación, mantenimiento, sobre toda clase de productos, insumos, equipos, instrumental, aparatos, accesorios y otros bienes que se utilizan en la práctica de la medicina y de la salud en todas sus ramas y de todo tipo de material médico estéril o descartable, b) comercialización mayorista o minorista, importación, exportación, distribución, representación y mantenimiento de prótesis, implantes, placas radiográficas, equipos de rehabilitación, equipos e insumos de laboratorio, materiales de ortopedia y óptica, de tecnología médica y demás productos, accesorios e instrumentos relacionados a la salud, comprendiendo sus componentes, repuestos y partes; c) montaje, instalación, incluyendo las refacciones de preinstalación, mantenimiento, acondicionamiento y reparación de equipamiento e instrumental médico y/u hospitalario y d) brindar por personal idóneo las capacitaciones para el buen uso y aplicación de las actividades mencionadas anteriormente. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título y matrícula habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Esteban Facundo Herrlein suscribe 450 cuotas y Pablo Luis Sanfilippo suscribe 50 cuotas. Integración 25 del capital social. 6) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. 7) Gerente por el plazo de duración de la sociedad: Esteban Facundo HERRLEIN, quien constituye domicilio en la SEDE SOCIAL: Núñez 2458 piso

5° departamento "b" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 07/05/2020 Reg. N° 1237

Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19738/20 v. 15/05/2020

CAYSSRL.

Constitución Escritura numero 24 del 12-5-20 Registro 348 Folio 110. Denominación CA Y S SRL Socios María Valeria AMORES nacida el 14-2-66, 54 años, DNI 17.902.197 cuil 27179021973 Profesora de inglés y Ricardo RODRIGUEZ MARENGO nacido el 9-4-63, 57 años DNI 16.300.394, cuil 20163003946 Licenciado en Administración de Empresas, argentinos, casados con domicilio en Avenida Figueroa Alcorta N° 3702 Piso Octavo (8°) CABA, Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1 Comerciales. La Prestación de servicios de asesoramiento general, mediante consultoría y asesoría en todo tipo de emprendimientos, incluyendo agropecuarios, en sus diferentes campos. Dirección general, estrategia y organización, en Recursos Humanos, Relaciones institucionales, Comunicaciones, Marketing, Confección y Asesoramiento comercial y financiero, Operaciones, tecnología, gestión y control de proyectos de inversión y organización de cualquier tipo de emprendimiento, en todas sus variables y toda clase de operaciones y negociaciones comerciales conexas al objeto principal, ya sea para sí, para particulares, Empresas o para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, se trate de obras públicas o privadas. 2 Brindar la conformación de todo tipo de programas de capacitación y coaching para Directivos o personal de las entidades y/o compañías, tanto para sus operaciones habituales, nuevos negocios, procesos de transformación o situaciones de trabajo, presentadas por COVID y todas las actividades relacionadas a su gestión, a través de distintos medios de comunicación. 3 Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros, formar Sociedades, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades. La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de todo tipo de productos necesarios, de producción nacional o no, para el cumplimiento de sus fines, incluyendo realizar todo tipo de acto jurídico sobre muebles e inmuebles, siempre conexas al fin principal. 4 Proporcionar y recibir toda clase de servicios relacionados con programas supervisión, consultorías y asesorías. La organización de eventos y ejecución de todo tipo de trabajos según la situación planteada por los modos de operar de la economía actual, para fines comerciales, participando en licitaciones públicas o privadas, así como cualquier actividad que se relacione con el objeto principal. Las actividades aquí descritas serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando la Ley así lo requiera. En el desarrollo del presente objeto social, podrá efectuar todo tipo de contratos, afines al mismo. Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten conexas al objeto social. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. 50% y 250 Cuotas cada socio. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerente titular. Ricardo RODRIGUEZ MARENGO Domicilio especial y Sede Social Avenida Figueroa Alcorta N° 3702 Piso Octavo (8°) CABA. Cierre de Ejercicio: 31-7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 12/05/2020 Reg. N° 348 María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19725/20 v. 15/05/2020

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL S.R.L.

Contrato: 7/5/20.1) Claudio Alfredo Giannantonio, 61 años, viudo, DNI 13220922,100 cuotas y Maximiliano Giannantonio Molina, 31 años, DNI 34353513, soltero, 900 cuotas; ambos argentinos, comerciantes y domicilio en Guamini 2536, CABA. 2) 99 años. 3) Comerciales: Importación, exportación y comercialización de elementos y/o productos de seguridad industrial como cualquier otra actividad lucrativa a fin y que considere de interés para su desenvolvimiento. Industrial: Fabricación y confección de todo tipo de elementos destinados a la producción industrial. Se incluye también industrialización, fabricación, ensamblados e instalaciones de mecanismos de seguridad. Aceptaciones de representaciones y/o consignaciones tanto del interior como del exterior del país, de cualquier tipo de mercadería que la sociedad estime conveniente. Compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Transporte: Transporte de cargo, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaborados, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumplimiento con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. 4) \$ 1000000,

dividido: 1000 cuotas de \$ 1000 cada una. 5) Adm: 1 o mas gerentes, indistinta por el plazo que dure la sociedad. 6) 30/4.Gerente: Maximiliano Giannantonio Molina, domicilio especial en la sede: Araujo 1442, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19741/20 v. 15/05/2020

PMA PRESTACIONES MEDICAS ALTA COMPLEJIDAD S.R.L.

Constitución: Esc. 27 del 04/05/2020 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Guillermo Luis COZZARIN, argentino, casado, DNI 20.497.800, con domicilio real en Solis 310, Quilmes, Buenos Aires, médico; y Eloy Angel PIMIENTA ECHEVERRIA, cubano, casado, DNI 95.446.682, con domicilio real en Viel 1730 departamento A, c.a.b.a. empresario; ambos mayores de edad. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, exportación e importación, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de insumos y equipamiento médicos, medicamentos, prótesis y productos relacionados. 2) Administración y servicios: Administración, dirección, explotación y control de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, policlínicas y toda otra estructura edilicia funcional dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. Administración de servicios de salud, gerenciamiento de prácticas médicas, gerenciamiento de pacientes, prestaciones médicas y prestación de servicios médicos. Desarrollar en ellas por intermedio de profesionales habilitados legalmente para ello el ejercicio integral de la medicina, principalmente vinculadas a prestaciones médicas, y otras especialidades afines. Podrá en orden al cumplimiento del objeto social, instalar establecimientos polivalentes con internación y prestación quirúrgica en sus cuatro categorías, establecidas por las normas que regulan orgánicamente su habilitación y desarrollo, y toda otra forma de desarrollo de la atención y prevención de la salud permitida por las leyes. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autorizan, pudiendo locar o adquirir ambientes médicos y equipos especializados para la realización de las prácticas a las que se refiere el objeto social. 3) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.

Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una.- Suscripción: Guillermo Luis Cozzarin: 5000 cuotas sociales y Eloy Angel Pimiento Echevarria 5000 cuotas sociales.- Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Gerente: Ezequiel Martin SABORIDO, DNI 30815200.- Sede social y domicilio especial del gerente: Entre Rios 1633 piso 4° departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 04/05/2020 Reg. N° 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19720/20 v. 15/05/2020

SOLUCIONES MAIPU S.R.L.

30712083146. Por Instrumento Privado del 14/05/2020 se traslada la sede social a Craig 726 PB Depto. 2 CABA declarando los comparecientes que allí efectivamente funcionarán los negocios sociales, se acepta la renuncia del Gerente Mariano Augusto Badaracco y designa Gerente a Adriel Javier Leonhard quien fija domicilio especial en la sede social, y se reforma el Artículo Tercero del Contrato Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la organización y producción integral de espectáculos artísticos, teatrales, y/o musicales de Tango y/u otros géneros, procediendo a la contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros y pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, intermediación comercial, explotación de marcas, derechos de propiedad intelectual y franquicias, junto con la explotación y desarrollo comercial del negocio de la gastronomía, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones". Autorizado según instrumento privado de partes de fecha 14/05/2020

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19825/20 v. 15/05/2020

OTRAS SOCIEDADES

FIBERCOP S.A.S.

30716651491 Por acta extraordinaria Nro. 2 de fecha 27 de Febrero de 2020 renuncia la administradora TITULAR Mariana Amancay Garcia DNI 30.463.638, designando como nueva administradora TITULAR y representante legal a Maria Emilia Mazzotti Irigoyen DNI 29.866.312 con domicilio especial en CONDARCO 1360 piso 5 A CPA 1416 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/02/2020
FEDERICO HESSLEGRAVE - T°: 417 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19739/20 v. 15/05/2020

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL ANTARES DE GESTION Y CAPACITACION

El Consejo Directivo de La ASOCIACIÓN MUTUAL ANTARES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN, C.U.I.T. convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día viernes 19 de junio de 2020 a las 14:30hs. en su Sede Social de calle Lavalle Nro. 710, Piso 4to., Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2. Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, aplicación de excedentes si los hubiera e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2019.
3. Firma de convenios de colaboración con otras entidades
4. Actualización de la cuota social.

Nota: Art. 39 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes. Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de mayo de 2020.

Nota: Suscriben los Sres. Gerardo J. Horcada en carácter de presidente y Lorena A. Horcada en carácter de secretario, cuyos mandatos se encuentran vigentes, de acuerdo con la Asamblea General ordinaria de fecha 03 de Julio de 2017.

Gerardo J. Horcada Presidente

Lorena A. Horcada Secretario

e. 15/05/2020 N° 19787/20 v. 15/05/2020

ASOCIACION MUTUAL UNION FEDERAL

El Consejo Directivo de La ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN FEDERAL convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día viernes 19 de junio de 2020 a las 17:30 hs. en su Sede Social de calle Lavalle 710, 4to. Piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2. Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, aplicación de excedentes si los hubiera e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2019.
3. Firma de convenios de colaboración para la prestación del servicio de gestión de préstamos.
4. Firma de convenio para la prestación de servicios no financieros.
5. Actualización de la cuota social.
6. Renovación y elección de autoridades en cumplimiento del Art. 15°, Capítulo III, del Estatuto de la Asociación Mutual Unión Federal.

Nota: Art. 35 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.

En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes.

Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes.

Nota: Suscriben los Sres. Raúl R. Riobóo en carácter de presidente y Gerardo J. Horcada en carácter de secretario de acuerdo con el estatuto vigente de la Asociación Mutual Unión Federal de fecha 25 de noviembre de 2003, cuyos mandatos fueran ratificados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de abril de 2016.

Gerardo J. Horcada Secretario

Raúl R. Riobóo Presidente

e. 15/05/2020 N° 19701/20 v. 15/05/2020

BERSA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. CUIT: 30-50397327-4 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/06/2020 a las 10:30 horas a realizarse en calle Tucumán 637 Piso 3° - CABA. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la situación actual de la empresa e implicancias futuras. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de directores por tres ejercicios. 4) Designación de un sindico titular y un suplente. 5) Contratación de estudio para la realización de tareas de auditoria a los estados contables. 6) Modificación del estatuto social para permitir las reuniones de directorio y las asambleas de accionistas a distancia. 7) Autorizaciones registrales. Nota 1: La Asamblea no se realiza en la sede social. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 09/06/2020, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: luiss@bersa.com.ar con referencia a ASAMBLEA 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (v) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 08/05/2020, Acta N.º 447. Designado según instrumento privado acta de directorio 03/11/2017 Luis M. Stella – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 424 de fecha 3/11/2017 luis maria stella - Presidente

e. 15/05/2020 N° 19819/20 v. 21/05/2020

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Junio de 2020 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma ZOOM ID de reunión: 895 1777 8557 Contraseña: 366294 de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 4) Destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social o, en caso de no haber finalizado el aislamiento a la dirección de correo electrónico cmc@czestudio.com.ar. Los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico cmc@czestudio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/2/2020 ernesto fabian morrone - Presidente

e. 15/05/2020 N° 19878/20 v. 21/05/2020

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 4 de Junio de 2020, en Av Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102 C, CABA, 11.30 Hs en 1° convocatoria y 12.30 hs en 2° convocatoria, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1, LSC 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 02/06/20, 11.30 hs. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gral IGJ 11/20. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a sbasigalup@pailebote.com.ar.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/5/2019 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 15/05/2020 N° 19829/20 v. 21/05/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****3-TURIKS S.R.L.**

CUIT 30-71504632-2 Por acta del 12/05/20 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Gonzalo Pablo Filomeno con domicilio especial en Conesa 986 Piso 5 Depto G CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/05/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19826/20 v. 15/05/2020

A`ZAEI S.A.

CUIT 30-70227695-7. Asamblea General Ordinaria 14/03/2020. Aceptó la renuncia de la Directora Titular y Presidente Alicia Susana Puletti y designó Directora Titular y Presidente a Jorgelina Laura Elia. Dominique Solange Pérez Verdier, continua como Directora Suplente; ambas constituyen domicilio especial en Cerrito 1130, 3er. piso, dto. B. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 04/05/2020 Reg. N° 2138

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19865/20 v. 15/05/2020

APCO S.A.

Por Acta de Directorio del 15/03/2019 de APCO S.A., CUIT 30-67943748-4, se resolvió trasladar la sede social de Uruguay 239, piso 6 "F", Ciudad de Buenos Aires, a Córdoba 966 Piso 4 "I" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2019

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19875/20 v. 15/05/2020

BALSEY S.A.

CUIT 33-71524356-9. Por Esc. 11 del 16/3/2020 Registro 1862 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 9/1/2020 que fijó nueva sede social en Monroe 1908 piso 2 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 1862

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19853/20 v. 15/05/2020

BIDARTE S.A.

30-50933895-3 Rectificación TI N° 8888/20 de fecha 20/02/2020 Por error se publico mal la distribución de cargos siendo la correcta la siguiente: Presidente: Javier Horn Uribe, Vicepresidente: Carlos María Prado, Director Titular: Santiago de Sessevalle, Directores Suplentes Miguel María Horn, y Sofía de Sessevalle Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/02/2019
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19844/20 v. 15/05/2020

BIOTEC S.A.

BIOTEC S.A.
CUIT.30-59605300-5. Por escritura 7, folio 25, del 13/05/2020, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizaron acta de asamblea de BIOTEC S.A. del 30/10/19, por la cual se designaron a los nuevos miembros del directorio por el término de tres ejercicios, acta de directorio de igual fecha por la que distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Marcelo Pablo ORTOLANO, Vicepresidente: Adriana Agustina CAVALIERE, Directores Titulares: Isaac WIDUCZYNSKI y Diego Pedro WIDUCZYNSKI, Directores Suplentes: Jose Maria DEMICHELIS, y Graciela Teresa PALMIERI; y acta de directorio del 05/02/20, por la que dejaron constancia de los domicilios especiales constituidos: Marcelo Pablo Ortolano en San Pedro 1319, Saenz Peña, Pcia.de Buenos Aires, Adriana Agustina Cavaliere en Culpina 807, CABA, Isaac Widuczynski en Avenida Corrientes 4645, 9° D, CABA, Diego Pedro Widuczynski en Teodoro García 1990, 2° Piso, CABA, Jose Maria Demichelis en Avenida Corrientes 4643, 9° A, CABA y Graciela Teresa PALMIERI en Olazabal 3705, 4° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 13/05/2020 Reg. N° 1802 CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19697/20 v. 15/05/2020

COMPANIA ARGENTINA DE ACEITES S.A.

EDICTO 1 DIA.- "COMPAÑIA ARGENTINA DE ACEITES S.A."(C.U.I.T.30-70882313-5).REELECCION AUTORIDADES.-
1) Escritura 9, del 11/5/2020, Folio 35, Escribana de CABA Virginia J. BENFIELD, titular Registro 2194; informa transcripcion: Acta Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria Unánime del 28/04/2020, pagina 50, Libro Actas Asamblea N° 1, rubrica N° 86050-04 del 19/10/2004, aprobacion gestion directorio, reeleccion miembros directorio cumplimiento plazo, distribucion y aceptacion cargos, domicilios especiales miembros directorio.- A) Reeleccion Autoridades por cumplimiento del plazo: Directorio: Presidente: Favio Cristian Estevez. Director Suplente: Claudia Viviana Noe. Tres Ejercicios. Domicilios Especiales: Sede social.- Otorgado en el marco de DNU 297/20, DA 467 y normas vigentes.- AUTORIZADA: Escribana de CABA Virginia J. BENFIELD, titular Registro 2194; Escritura 9, del 11/5/2020, Folio 35, Escribana de CABA Virginia J. BENFIELD, titular Registro 2194.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 11/05/2020 Reg. N° 2194
Virginia J. Benfield - Matrícula: 4773 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19724/20 v. 15/05/2020

CONUAR S.A. (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS)

CUIT 30589673804 - La Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad el 25 de noviembre de 2019 consideró la designación de un Director titular y un Director suplente por la Clase "A" de acciones y un Director titular y un Director suplente por la Clase "B" de acciones con lo que se completó el número de tres Directores titulares y suplentes por la Clase "A" y cinco Directores titulares y suplentes por la Clase "B" de acciones. Las designaciones recayeron por la Clase "A" en el Dr. Claudio Alejandro Solari (titular) y el Dr. Alberto Lamagna (suplente) y por la Clase "B" en el Cdor Sebastián Andrés Gallo (titular) y el Cdor. Pablo Enrique Geddes (suplente). En todos los casos las designaciones fueron efectuadas hasta completar el período por el cual habían sido designados los demás miembros titulares y suplentes de las Clases "A" y "B". Los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio legal y especial el Dr. Claudio Alejandro Solari y el Dr. Alberto Lamagna en Av. del Libertador 8250, CABA y los Cdores. Sebastián Andrés Gallo y Pablo Enrique Geddes lo constituyeron en Cecilia Grierson 225, 7° piso, CABA. Suscribe el presente edicto el Dr. Horacio R. Babino Garay, Tomo 7 Folio 22, autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2019
Horacio Ricardo Babino Garay - T°: 7 F°: 22 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19730/20 v. 15/05/2020

CUSTOMER'S PROTECTION S.R.L.

CUIT 33-70779557-9 - Por acta de socios de fecha 04 de mayo de 2020, se reeligieron por unanimidad y por vencimiento de mandato, para integrar la gerencia, a María Silvia Vélez de Villa y María Gimena Bruno Moreno, por el término de cinco ejercicios, quienes lo aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/05/2020
Matias Hernan Otero Beltram - T°: 117 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19788/20 v. 15/05/2020

EDITORIAL MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-71098141-4. Por Acta de Asamblea de fecha 15/05/2019 se designó director titular y presidente del directorio a Julio Cesar Bono y como director suplente a Jorge Walter Ilik, ambos constituyen domicilio especial en calle A. Alsina 440 2° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2019 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19734/20 v. 15/05/2020

EFESOL S.A.

CUIT 30-70088034-2. Por acta de asamblea del 19/03/2020 se designó Director Titular y Presidente Alberto V. Lisdero y Director Suplente María Agustina Pezzi ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2020
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19818/20 v. 15/05/2020

EPYA S.A.

30-71219496-7 Por asamblea extraordinaria: 24/1/2013 renuncia Walter Isaias Tetelbaum como director suplente, se designa un nuevo director suplente y un vicepresidente: Presidente: Antonio Diego Elizalde; Vicepresidente: Jorge Horacio Martinez y Director Suplente: Roxana Elizabeth Glinka y por asamblea ordinaria: 30/7/2019 se designa el directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Antonio Diego Elizalde; Vicepresidente: Jorge Horacio Martinez y Director Suplente: Roxana Elizabeth Glinka, fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/07/2019
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19873/20 v. 15/05/2020

FIRTCONS S.A.

30-71488188-0 Por asamblea ordinaria del 16/10/2018 se procedió a la eleccion del directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Alberto Garcia; Director Suplente: Luis Maria Mendez, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/10/2018
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19864/20 v. 15/05/2020

FRITEL S.A.

30-58599084-8 Por medio de Asamblea extraordinaria del 26/03/2018 se designó a Sergio Agopovich como Director Titular y Presidente y a Sonia Agopovich como Director Suplente. Estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/03/2018
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19840/20 v. 15/05/2020

HQD S.R.L.

CUIT 30715759132. Se complementa aviso N° 6944/20 del 13/02/2020 donde se omitió informar que Por Instrumento Privado del 06/02/2020 se cedieron cuotas sociales sin reforma de estatuto: Mariano Gonzalo Goicochea Koussian cedió 2500 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota y con derecho a 1 voto a favor de Seta Arsa Tchirikian.- Capital

social \$ 50.000: Christian Marcelo Tomaian 47500 cuotas de \$ 1 valor nominal y Seta Arsa Tchinikian 2500 cuotas de \$ 1 valor nominal, todas con derecho a 1 voto.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/02/2020

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19764/20 v. 15/05/2020

IN.MA.CO NORTE S.R.L.

CUIT: 30715752650.- Por reunión de socios unánime del 18/03/2020, se resuelve la cesación en el cargo de Gerente de Patricio Daniel Torchio. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 18/03/2020

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19710/20 v. 15/05/2020

MADALENA ENERGY ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70931432-3. 1) Por Actas de Reunión de Socios del 23/07/2019 se resolvió designar gerentes y síndicos: Director Gerente: José David PEÑAFIEL, Gerentes Titulares: Verónica Beatriz CANALEZ, Ezequiel MARTÍNEZ ARIET, Gerente Suplente: Rodolfo Eduardo Moresi; Sindico Titular: Raúl Alberto MUÑOZ; Síndico Suplente: Fabiana Lucía GARCIA. Cesa en su cargo el señor Juan Ignacio LUCINO por vencimiento de mandato. 2) Por Acta de Reunión de Socios del 06/04/2020 y Acta de Gerencia del 11/05/2020 se resolvió: a) REMOVER de sus cargos en la gerencia al Director Gerente: José David Peñafiel y al Gerente Titular: Ezequiel MARTINEZ ARIET. b) DESIGNAR nuevos gerentes y síndicos: DIRECTOR GERENTE: David TAWIL; GERENTES TITULARES: Hermann Carlos STEINBUCH, Verónica Beatriz CANALEZ, Santiago WESENACK, GERENTES SUPLENTES: Rodolfo Eduardo MORESI, Alejandro Daniel MAZZA, Victoria BENGOCHEA, Ignacio Martin MEGGIOLARO y Martina Helena María CAUNEDO. Raúl Alberto MUÑOZ y Fabiana Lucía GARCIA continúan en sus cargos de Sindico Titular y Suplente, respectivamente. Todos con domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 13/05/2020 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19837/20 v. 15/05/2020

OCHRE MINING S.A.

CUIT 30-71147137-1 - N° correlativo en la IGJ: 1830872. Comunica que por Acta de Directorio y de Asamblea, ambas del 3 de Febrero de 2020 se procedió a aceptar las renunciaciones de Craig Brown y Cosme María Beccar Varela a sus cargos de directores titulares y de Tomás Miguel Famularo a su cargo de director suplente y remover a María Gloria Meza de su cargo de directora titular. Conforme a lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, por acta de directorio del 3 de Febrero de 2020 y por acta de Asamblea del 3 de Febrero de 2020 se designó con mandato por tres ejercicios a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos del directorio del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Xiaohuang Tang, con domicilio especial en Avenida Sarmiento 447, piso 3, Ciudad de Salta, Provincia de Salta; Director Titular y Vicepresidente: Agustín Saravia Frías; Director Titular: Consuelo Saravia Frías; Director Suplente: Santiago Saravia Frías; los últimos tres con domicilio especial en Rivadavia 378, Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Inés Saravia Frías, autorizada por Acta de Asamblea del 3 de Febrero de 2020. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/02/2020 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/02/2020

Inés Saravia Frías - T°: 79 F°: 577 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19838/20 v. 15/05/2020

PLAY UP ENTERTAINMENT S.A.

CUIT 30-68846770-1: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2020 se designó Presidente a Edgardo Aníbal Trípodí, Vicepresidente a Gustavo Domingo Di Tullio, Director Titular a Marcelo Carlos Di Tullio y Director Suplente a Juan Cruz Di Tullio, constituyendo todos ellos domicilio especial en la calle Rosario N° 170, Piso 3°, Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/03/2020

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19842/20 v. 15/05/2020

PLAZA LOGÍSTICA S.R.L.

PLAZA

LOGÍSTICA

S.R.L.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N°23.576, Plaza Logística S.R.L., CUIT N° 30-65594238-2 (la "Sociedad"), informa que (a) el día 28/04/2020 emitió las Obligaciones Negociables simples, colocadas en forma privada: Clase DFC 3, emitida por un valor nominal de US\$ 5.000.000 (las "Obligaciones Negociables"). La emisión fue aprobada mediante Reunión de Socios el 15/08/2019, complementada por Reunión de Gerencia del 28/04/2020; (b) La emisora es Plaza Logística S.R.L., con domicilio en Basavilbaso 1350, piso 7, oficina 709, CABA, constituida en CABA con fecha 18/8/1992, con una duración de 99 años desde su inscripción, inscripta ante la IGJ originalmente como S.A. bajo el Nro. 8038 del libro 111, tomo A de SA el día 28 de agosto de 1992, luego transformada a SRL e inscripta bajo el Nro. 4632 del libro 111, tomo – de SRL; (c) la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y desarrollo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros, ya sea a título gratuito u oneroso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato social. La actividad principal de la Sociedad es el desarrollo, provisión y locación de parques logísticos multiclente triple A; (d) el capital social de la Sociedad es de \$4.630.787.640, representado por 4.630.787.640 cuotas de valor nominal \$1 cada una con derecho a 1 voto y el patrimonio neto de \$ 12.190.985.000, todo esto según EECC anuales al 31/12/2019; (e) el monto y la moneda de emisión se indican arriba; (f) la Sociedad mantiene en circulación las siguientes obligaciones negociables: (1) Obligaciones Negociables simples, con oferta pública: (i) Clase 1, con fecha de emisión y liquidación el 18/12/2017, por US\$ 27.062.528, a una tasa fija del 6,25% nominal anual y con fecha de vencimiento al 18/12/2020; y (ii) Clase 2, con fecha de emisión y liquidación del 21/11/2018, emitida por un valor nominal en Unidades de Valor Adquisitivo equivalente a US\$ 1.142.619 a un precio de emisión del 100%, con una tasa fija del 11% nominal anual y con vencimiento al 21/12/2020; todas ellas fueron emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, cuya creación fue resuelta mediante Reunión de Gerencia y Reunión de Socios, del 31/08/2017, cuyos términos y condiciones fueran ampliados mediante Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 2/11/2017, aprobado por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores el día 1/12/2017 bajo resolución 19.123/17; (2) Obligaciones Negociables simples, colocadas en forma privada: (I) Series: (i) con fecha de emisión del 16/07/2019: (x) Serie Priv. 1, emitida por un valor nominal de US\$ 2.700.000; (y) Serie Priv. 2, emitida por un valor nominal de US\$ 3.250.000; y (z) Serie Priv. 3, emitida por un valor nominal de US\$ 2.050.000; todas ellas con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés fija equivalente a 7% nominal anual, con vencimiento al 16/07/2020; (ii) con fecha de emisión del 05/08/2019: Serie Priv. 4, emitida por un valor nominal de US\$ 4.000.000, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés fija equivalente a 7% nominal anual, con vencimiento al 04/08/2020; (iii) con fecha de emisión del 28/08/2019: Serie Priv. 5, emitida por un valor nominal de US\$ 2.000.000, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés fija equivalente a 7% nominal anual, con vencimiento al 28/08/2020; y (iv) con fecha de emisión 11/10/2019: Serie Priv. 6, emitida por un valor nominal de US\$ 5.000.000, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés fija equivalente a 7% nominal anual, con vencimiento al 11/10/2020; y (II) Clase: (i) con fecha de emisión del 12/09/2019: Clase OPIC 1, emitida por un valor nominal de US\$ 20.000.000, con garantías hipotecaria, cesión fiduciaria del flujo de fondos con fines de garantía, y prenda sobre cuentas de reserva, a un precio de emisión del 100%, con una tasa fija del 5,16% nominal anual y con vencimiento al 15 de noviembre de 2031; (ii) con fecha de emisión del 24/10/2019: Clase OPIC 2, emitida por un valor nominal de US\$ 20.000.000, con garantías hipotecaria, cesión fiduciaria del flujo de fondos con fines de garantía, y prenda sobre cuentas de reserva, a un precio de emisión del 100%, con una tasa fija del 5,22% nominal anual y con vencimiento al 15 de noviembre de 2031. La Sociedad no ha emitido debentures. La Sociedad contrajo endeudamiento garantizado por un monto total de US\$ 74.321.999; (g) las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones negociables simples, no subordinadas, garantizadas y fueron emitidas a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés anual del 4,51%; (h) el capital se pagará en 40 cuotas iguales —o similares—, dejándose constancia de que la Sociedad contará con un plazo de gracia de 24 meses para efectuar el repago de la primer cuota de capital. El capital será amortizado a partir del mes 25 junto a los intereses los días 15 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, debiendo repagarse la totalidad del capital desembolsado y pendiente de amortización en o antes de la fecha de vencimiento o en la fecha que oportunamente determine la Gerencia; (i) no existe fórmula de actualización de capital, y el interés se pagará conforme lo indicado arriba; (j) las Obligaciones Negociables no serán convertibles en cuotas sociales de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/04/2020 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT 30-67883257-6.- Recibo 0005-00177930. Edicto complementario.- Publicación n° 18337/20 del 30/4/2020.- Renuncia de Directores: Florencia Maria JALDA (Presidente) Directores Titulares Clase A Carlos Mario GUEVARA y Daniel Jorge GARCIA.- Director Suplente Clase A Pablo Rafael DRAMIS.- Miembros Comisión Fiscalizadora titulares Clase A María Micaela ALFARO y Enrique Jorge CANEPA. Miembros Suplentes Clase A Ignacio Miguel BAISTROCCHI y Miguel Angel ALVAREZ

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 17/04/2020 Reg. N° 920

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19849/20 v. 15/05/2020

RICZI S.A.

CUIT 30-67950894-2 Asamblea del 28/08/2014, Aumentó Capital sin reforma de Estatuto en \$ 2.029.100: Capital Social: \$ 8.029.100. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19746/20 v. 15/05/2020

RICZI S.A.

CUIT 30-67950894-2 Asamblea del 19/10/2019, designa autoridades: Directores Titulares: 2, Presidente: Herbert Brian Handley, Vicepresidente: Heriberto Ricardo Handley constituyeron domicilio en avenida Córdoba 1332, 4 "L", CABA.- Director Suplente: 1, Zina Shreiber constituyó domicilio en Austria número 2660, piso 15° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19747/20 v. 15/05/2020

RINAVERA S.A.

Por escritura 12 del 10/03/2020, ante escribana María A. MANZANO, folio 41, Subrogante del Registro 642 de CABA, RINAVERA S.A. C.U.I.T. 30-71408656-8,: FIJO en 1 el numero de Director Titular y en 1 el de Suplentes. DESIGNO LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUYO LOS CARGOS ASI: DIRECTORA TITULAR: PRESIDENTE: María Celia de VEDIA: 27/10/1958, casada, DNI 12.928.701, CUIT 27-12928701-8, Uriburu 1001, Beccar, prov. Bs. As.. SUPLENTE: Javier Alberto LAJE, 16/03/1968, divorciado, DNI. 20.208.781, CUIT 20-20208781-8, Estados Unidos 828 PB, F, CABA. Ambos argentinos, y con domicilio especial en O'Higgins 2120, 1° B CABA, quienes aceptaron los cargos.- RESOLUCIONES ADOPTADAS en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME del 28/04/2019. REUNION DE DIRECTORIO del 29/04/2019.- Inscripción IGJ. 04/01/2013, N°318, L°62 Tomo de Sociedades por Acciones EXPEDIENTE.N° 1.864.476.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 10/02/2000 Reg. N° 642

maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19744/20 v. 15/05/2020

SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

CUIT 30-70799554-4.- Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 38 del 2/8/19, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Pedro Edgardo David y Director Suplente: Claudio Roberto Stamato, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 415 Piso 6 Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2020 N° 19708/20 v. 15/05/2020

SOLBAYRES S.A.

CUIT: 30-71438150-0. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2020 celebrada a distancia conforme RG IGJ 11/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Mare; Vicepresidente: Hernán Horacio Iglesias; Directores Titulares: Norberto Celso Almeida y Claudio Marcelo Vázquez; y Director Suplente: Javier Andrés

Nazar. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. del Libertador 5936, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2020
Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19845/20 v. 15/05/2020

SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E.

CUIT: 30545758314. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2020, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Gonzalo Horacio Gorbea al cargo de Director Titular a partir del día 23/01/2020; (ii) designar a los Sres. Juan Sebastián De Stefano y Guillermo Horacio Iglesias como Directores Titulares, a partir del 23/01/2020 hasta el 17/01/2023; y (iii) renovar los cargos de directores titulares a los Sres. Eduardo Montmollin y Mauro Gastón Alabuenas y las Sras. María Marta Anzizar y Marcela Izascum Basterra, por un término de 3 años. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Agüero N° 48, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/01/2020

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19839/20 v. 15/05/2020

T&M SIGNAL S.A.

30715660500 Acta 28/4/2020 renuncia como presidente Damian Feuermann Barreto y como Director Suplente Romina Soledad Glerean, asume como Presidente Raúl Horacio Feuermann DNI 5667523, Director Suplente Enrique Guillermo Vogel DNI 4382870 se fijó domicilio especial en Zinny 1981 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/04/2020

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19737/20 v. 15/05/2020

THE TRAVEL STUDIO S.A.

CUIT 30-71198772-6. Por asamblea del 13/05/20 se designaron las autoridades y se cambió la sede social: director titular y presidente Paulina GIOVAGNOLI y director suplente Gonzalo Martín SUEIRO; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 1088 CABA. Nueva sede social en San Martín 1088 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/05/2020

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19843/20 v. 15/05/2020

VIK S.A.

CUIT 33715554149 Acta 31/12/19 Se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc 1 a partir del 31/12/19 se nombró liquidador a Ramona del Carmen Almiron Tabuchini DNI 92468244 quien fijó domicilio especial en Saraza 4214 Piso 6 Oficina C edificio 17 CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/12/2019

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19735/20 v. 15/05/2020

YPF S.A.

CUIT: 30-54668997-9 Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y por el Directorio de la Sociedad, ambos de fecha 30 de abril de 2020, se designó como directores titulares a Guillermo Emilio Nielsen -Presidente-, Gerardo Damián Canseco, Norberto Alfredo Bruno, Horacio Oscar Forchiassin, Ignacio Perincioli, Pedro Martín Kerchner Tomba, Néstor Javier David, Ramiro Gerardo Manzanal, Héctor Pedro Recalde, Celso Alejandro Jaque, Sergio Pablo Antonio Affronti y Arturo Carlos Giovenco; y como directores suplentes a Marcelo Roberto Fernández, Guillermo Rafael Pons, Adrián Felipe Peres, Nicolás Constantino Michudis, Miguel Lisandro Nieri, Gerónimo Miranda Cid, Pablo Edgardo Bizzotto, Santiago Martínez Tanoira, Marcos Miguel Browne y Santiago Álvarez. Asimismo, se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad el 11 de mayo de 2020: i) se aceptó la renuncia del señor Gerardo Damián Canseco como Director Titular por la Clase D y del señor Marcelo Roberto Fernández como Director Suplente por la Clase D, y ii) en virtud de la vacantes producidas, de conformidad con lo resuelto por los miembros de la

Comisión Fiscalizadora por la Clase D se designó al señor Roberto Luis Monti como Director Titular por la Clase D y al señor Gerardo Damián Canseco como Director Suplente por la clase D. Teniendo los nuevos directores domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 443 de fecha 11/05/2020
AGUSTINA DEL PILAR GONZALEZ - T°: 117 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2020 N° 19874/20 v. 15/05/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 56, sito en Lavalle 1212, Piso 2, CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana I. Desimone en autos caratulados: "Unrrein, Ignacio Ariel s/ Cambio de nombre", Expte. N° 10948/2019 ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en los autos mencionados, el Sr. Ignacio Ariel Unrrein, DNI N° 33.104.536, ha solicitado la supresión del apellido materno "Labone", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Ignacio Ariel Unrrein". Buenos Aires, 10 de Marzo de 2020. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 15/05/2020 N° 14771/20 v. 15/05/2020

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CUIT N° 30-64140555-4. Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A, B y C para el día 29 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 8. Consideración de la reforma de cláusulas décimo sexta, vigésimo segunda y vigésimo cuarta del Estatuto Social; Ratificación del procedimiento utilizado para la celebración de Directorios hasta la fecha; 9. Designación y/o ratificación de cinco (5) directores titulares, uno (1) por la Clase A; uno (1) por la Clase B; y tres (3) por la Clase C. Fijación del número de directores suplentes. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550; 10. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y los correspondientes al ejercicio 2020 y fijación de su retribución; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas y las asambleas deban realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada casilla es hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 17 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19160/20 v. 15/05/2020

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-50052945-4) convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de junio de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida del Libertador 498, 12° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Skype for Business, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo. Desafectación de la cuenta "Ajuste de Capital" para absorber pérdidas del ejercicio. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico. 5) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. 6) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 7) Aumento de Capital por capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" y por capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados en el año 2019. Reforma del artículo 5 del Estatuto Social.

Nota: En el supuesto caso que el 9 de junio de 2020 se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con el alcance similar que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del día 3 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla arcer@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/7/2018 Rodolfo Alfredo Seró - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19353/20 v. 18/05/2020

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 2020 las 11.00 hs. y a las 13.00 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del Aumento del Capital Social por debajo del Quintuplo. Cancelación y emisión de nuevas acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Forma de Integración; 3. Reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social; 4. Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad "a distancia" la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19219/20 v. 15/05/2020

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CUIT N 33-61542026-9. Convocase a los accionistas de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A y B para el día 29 de mayo de 2020 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3. Consideración de los resultados

del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 8. Consideración de la reforma de los artículos décimo sexto, vigésimo tercero y vigésimo quinto del Estatuto Social. Ratificación del procedimiento utilizado para la celebración de Directorios hasta la fecha; 9. Designación y/o ratificación de cinco (5) directores titulares: cuatro (4) por la Clase A; uno (1) por la Clase B. Fijación y/o designación del número de directores suplentes. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550; 10. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y los correspondientes al ejercicio 2020 y fijación de su retribución; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas y las asambleas deban realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada casilla es hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 17 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19165/20 v. 15/05/2020

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2020 a las 15hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/5/2018 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19656/20 v. 20/05/2020

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2020 a las 15hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 1/6/2018 ADRIANA GANDARAS - Presidente
e. 14/05/2020 N° 19657/20 v. 20/05/2020

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2020 a las 13hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 4/6/2018 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19651/20 v. 20/05/2020

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2020 a las 13hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2018 RENE IGNACIO VARIE - Presidente
e. 14/05/2020 N° 19658/20 v. 20/05/2020

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Aviso rectificatorio del N° 18217/20 del 29/04/2020 al 06/05/2020. Se modifica el aviso de la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2020 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, sustituyéndose el punto cinco del orden del día por el siguiente texto: "5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 135.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la remuneración de la comisión fiscalizadora".

Designado según instrumento privado acta directorio N 837 de fecha 30/04/2019 eduardo eurnekian - Presidente
e. 12/05/2020 N° 19339/20 v. 18/05/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Aprobación de la forma de celebración de la Asamblea, con quórum suficiente. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Consideración documentos artículos 234 inc, 1° de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 30 de noviembre de 2018. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y de la actuación del Síndico. 5°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4° párrafo de dicho artículo. 6°) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 7°) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 8°) Elección de síndicos titular y suplente. 9°) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2019.

En el caso que el aislamiento social persista abarcando los periodos de información; solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas; y/o el mismo día de la realización de la asamblea; DUKAREVICH SA establece como correo electrónico el siguiente domicilio de reuniones: reuniones@dukarevich.com.ar a los efectos de preservar el derecho de información de los accionistas; de poder realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas. Cualquier documentación que se adjunte por este medio, será responsabilidad de la persona que lo realice, en cuanto a su autenticidad y veracidad.

DUKAREVICH SA utilizará este mismo medio para proceder a las contestaciones correspondientes, en tiempo y forma, preservando tanto los derechos de la empresa; de los accionistas; terceros y/o posibles solicitantes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente
e. 11/05/2020 N° 19080/20 v. 15/05/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2020 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Aprobación de la celebración a distancia de la Asamblea con quórum suficiente. 2°) Razones que motivan la convocatoria fuera de término. 3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 4°) Consideración documentos artículos 234 inc, 1° de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 30 de noviembre de 2019. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación del Síndico. 6°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4° párrafo de dicho artículo. 7°) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 8°) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 9°) Elección de síndicos titular y suplente. 10°) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2020.

En el caso que el aislamiento social persista abarcando los periodos de información; solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas; y/o el mismo día de la realización de la asamblea; DUKAREVICH SA establece como correo electrónico el siguiente domicilio de reuniones: reuniones@dukarevich.com.ar a los efectos

de preservar el derecho de información de los accionistas; de poder realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas. Cualquier documentación que se adjunte por este medio, será responsabilidad de la persona que lo realice, en cuanto a su autenticidad y veracidad.

DUKAREVICH SA utilizará este mismo medio para proceder a las contestaciones correspondientes, en tiempo y forma, preservando tanto los derechos de la empresa; de los accionistas; terceros y/o posibles solicitantes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente
e. 11/05/2020 N° 19081/20 v. 15/05/2020

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29/05/2020, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 327, CABA, –o mediante acceso remoto a distancia, mediante la plataforma de audio y video Microsoft Teams, en caso de persistir el Aislamiento Obligatorio, y en virtud de lo regulado por la RG 11/2020-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2019. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. Los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, comunicar su asistencia a la misma, (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Av. Corrientes 327, Piso 3° CABA, días hábiles, de 9 a 18 horas, hasta el 26/5/2020, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas hasta el 26/5/2020, a asambleaeternit2020@gmail.com, informando datos de contacto a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 21/5/2018 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19168/20 v. 15/05/2020

EUROCHEM S.A.

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 01/06/2020 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of.A, CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1ro de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2019. 4) Consideración de los honorarios del Directorio.

Designado según instrumento publico esc 156 de fecha 29/11/2016 reg 1008 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 13/05/2020 N° 19441/20 v. 19/05/2020

MDABROAD ASSISTANCE S.A.

CUIT 33-71625977-9 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 01/06/2020 a las 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs 2° convocatoria. En Sede social: Esmeralda 1080 piso 7 A, CABA. En caso de imposibilidad por emergencia nacional, se realizará según términos del art 84 de la Res. Gral 7/2015 IGJ modif. Res. Gral 11/2020 vía aplicación Zoom cuya invitación se enviará a los accionistas con 5 días de anticipación. Orden del día: 1°) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato; 2°) Elección de autoridades. Aceptación de cargos; 3°) Autorizaciones; 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 7/11/2018 Reg. N° 1950 IGNACIO CESAR MARQUEZ - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19690/20 v. 20/05/2020

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 08 de junio de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la Avenida

L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A.; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y sus honorarios.
- 5) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios.
- 6) Consideración del Estado de situación patrimonial especial de reducción voluntaria del capital social al 31 de diciembre de 2019 e Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social.
- 7) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 897.770.482 en los términos del Art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 1.572.687.996. Aumento de capital social de la suma de \$ 2.921.462.390 a la suma de \$ 4.494.150.386. Reducción de capital social de la suma de \$ 4.494.150.386 a la suma de \$ 3.596.379.904. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.
- 8) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
- 9) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea en forma fehaciente con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma digital Zoom, cumpliendo con todos los recaudos previstos en la normativa aplicable. En tal caso, se deja constancia que la documentación correspondiente podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com, y que la comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea a distancia. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 45 de fecha 3/7/2018 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19655/20 v. 20/05/2020

PROVINCANJE S.A.

C.U.I.T. número 33-66329330-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha. 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Designación del Presidente del Directorio. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. NOTA: En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a asamblea@provincanje.com.ar, debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado acta de Directorio y Asamblea gral ordinaria de fecha 24/04/2019 y 22/05/2019 paulo roberto previdelli - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19145/20 v. 15/05/2020

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

30-70941568-5 Se convoca para el 04/06/2020 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término. 3º Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4º Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 5º Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 6º Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 46 de 26/06/2017 Dan Kaplan - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19640/20 v. 20/05/2020

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT 30660168105. TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial, que tendrá lugar el 29 de mayo de 2020, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad, en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto social, relativo a la elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 7) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 8) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 9) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 11) Autorizaciones. En caso de que las medidas de aislamiento obligatorio conforme a los términos del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias continúen vigentes a la fecha de celebración de la asamblea, la misma se efectuará en forma remota conforme los extremos previstos por la RG IGJ N° 11/2020. Se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual zoom, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico bsc.legales@bunge.com para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora puedan comunicar su asistencia y solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea junto con el instructivo a fin de que puedan participar mediante la plataforma virtual. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: bsc.legales@bunge.com, hasta el 23 de mayo de 2020 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 30/5/2019 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19345/20 v. 18/05/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****FORWARD COMMUNICATION S.A. - SOCIALYSE S.A.**

FORWARD COMMUNICATION S.A. (CUIT 30-71450414-9), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 14/05/2014, bajo el N° 8420, L° 68, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.879.088); y SOCIALYSE S.A. (CUIT 30-71476658-5), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 04/02/2015, bajo el N° 1854, L° 72, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.886.705); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 28/02/2020 y Asambleas de Accionistas del 28/02/2020 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual FORWARD COMMUNICATION S.A. absorbe a SOCIALYSE S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/02/2020. 2) Valuación del activo y del pasivo de FORWARD COMMUNICATION S.A. (sociedad absorbente) según Balance

Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 543.660.172. Pasivo: \$ 509.818.194. Después de la fusión: Activo: \$ 587.179.679. Pasivo: \$ 512.797.975. 3) Valuación del activo y pasivo de SOCIALYSE S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 60.202.815. Pasivo: \$ 19.663.089. 4) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/02/2020, SOCIALYSE S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/02/2020, FORWARD COMMUNICATION S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 26.829.676, de \$ 29.820.284 a \$ 56.649.960 mediante la capitalización de la totalidad de los saldos de la cuenta "Ajuste de Capital", y la emisión de 26.829.676 acciones liberadas suscriptas proporcionalmente entre los accionistas, quedando el capital social conformado por 56.649.960 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: Havas Participations S.A.S.: 53.818.514 acciones (95%) y Havas 05 S.A.S.: 2.831.446 acciones (5%); (ii) aumentar su capital social en la suma de \$ 35.720.600, de la suma de \$ 56.649.960 a la suma de \$ 92.370.560 a fines de incorporar el capital de la sociedad absorbida, quedando el capital social conformado por 92.370.560 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: Havas Participations S.A.S.: 87.753.084 acciones (95%); y Havas 05 S.A.S.: 4.617.476 acciones (5%); y (iii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs, o al e-mail "catalina.serrano@havas.com". 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de todas las sociedades intervinientes Forward Communication S.A. y Socialyse S.A. de fecha 28/02/2020
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19524/20 v. 15/05/2020

INVERTIR EN BOLSA S.A.

C.U.I.T. 30-71237262-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2020, Invertir en Bolsa S.A. (la "Sociedad") ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 49.350.000 a \$ 58.274.800, mediante la emisión de 89.248 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 100 más una prima de emisión de \$ 236,14 por cada nueva acción. Como consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y en su caso de acrecer, aclarándose que deberán notificar su decisión al Directorio de la Sociedad por medio fehaciente en la sede social sita en Av. Del Libertador 498 piso 10 C.A.B.A. o, en caso de continuar vigentes las medidas de aislamiento social obligatorio, vía correo electrónico a la siguiente dirección: equiroga@invertirenbolso.com.ar dentro del plazo de 30 días contado a partir de la publicación del último edicto en el Boletín Oficial, debiendo integrar el 100% del valor nominal más la prima de emisión correspondiente de las acciones a ser suscriptas al contado en un plazo que no podrá exceder de 7 días hábiles siguientes a la comunicación de la Sociedad de cuantas acciones correspondan a cada accionista en ejercicio del derecho de suscripción preferente y/o acrecer, en los casos en que corresponda. Se aclara que los accionistas tendrán el derecho de acrecer sólo en caso de que alguno de ellos decida renunciar a su derecho de suscripción preferente y en la proporción correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/7/2019 Juan Ignacio Abuchdid - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19662/20 v. 18/05/2020

LDC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52671272-9, IGJ N° 801253, con domicilio legal en Olga Cossetini 240, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 25 de noviembre de 1925 bajo el N° 194, Folio 421, del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales; hace saber por tres días que: 1) Por reuniones de Directorio y Asamblea del 30/03/2020 se ha aprobado la escisión de LDC ARGENTINA S.A. mediante la cual LDC ARGENTINA S.A. escinde parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, sin disolverse la sociedad escidente, y con efectos a partir de la fecha en que se otorgue el acta constitutiva de la nueva sociedad. 2) Valuación del activo y del pasivo de LDC ARGENTINA S.A. (sociedad escidente) según Balance de Escisión al 31/12/2019: Antes de la escisión: Activo: \$ 84.194.143.938,77. Pasivo: \$ 53.682.637.320,16. Después de la escisión: Activo: \$ 75.505.215.051,62. Pasivo: \$ 53.682.637.320,16. 3) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad según Balance de Escisión al 31/12/2019: Galvite S.A.: Activo: \$ 8.688.928.887,15. Pasivo: \$ 0. 4) El capital social de LDC ARGENTINA S.A. antes de la escisión era de 278.731.463 y después de la escisión es de \$ 199.355.576, reformándose el artículo Cuarto del Estatuto Social en virtud de la reducción del capital. 5) Sociedad escisionaria: GALVITE S.A. con domicilio en Olga Cossetini 240, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su capital será de \$ 79.375.887; 6) Las oposiciones de ley deben

efectuarse en el domicilio legal de la sociedad escidente indicado precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 7) La escisión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad escidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19487/20 v. 15/05/2020

PAMPA ENERGIA S.A. Y CENTRAL PIEDRA BUENA S.A.

CUIT PAMPA ENERGIA 30-52655265-9. CUIT CENTRAL PIEDRA BUENA 30-69207516-8. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Pampa Energía S.A. ("Pampa"), con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 60, Folio 35, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de febrero de 1945; y Central Piedra Buena S.A. ("CPB"), con sede social en Amancio Alcorta 3300, Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la matrícula N° 46.835, legajo 1/85504, con fecha 21 de abril de 1997; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2020 la fusión por absorción por parte de Pampa de la totalidad de los activos y pasivos de CPB, la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 9 de marzo de 2020 los Directorios de Pampa y CPB aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha; (ii) CPB solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) debido a que CPB es una sociedad 100% controlada, directa e indirectamente, por Pampa, no se estableció relación de canje y Pampa no aumentará su capital social; (iv) conforme al correspondiente Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2019, la valuación del activo de Pampa era de \$ 249.256 millones, la valuación del pasivo era de \$ 134.391 millones y su patrimonio era de \$ 114.865 millones y la valuación del activo de CPB era de \$ 6.849 millones, la valuación del pasivo era de \$ 5.399 millones y su patrimonio era de \$ 1.450 millones. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Pampa Energía S.A. y acta de Asamblea de Central Piedra Buena S.A. de fecha 11/05/2020

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19520/20 v. 15/05/2020

SATUS AGER S.A. - TECNOSEEDS S.A.

SATUS AGER S.A. (CUIT 30-68719427-2), con sede social en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 26/06/1996, bajo el N° 5914, L° 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas (Correlativo N° 1.621.647); y TECNOSEEDS S.A. (CUIT 30-71031041-2), con sede social en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 23/11/2007, bajo el N° 19892, L° 37, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.792.058); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 19/03/2020 y Asambleas de Accionistas del 19/03/2020 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual SATUS AGER S.A. absorbe a TECNOSEEDS S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 19/03/2020. 2) Valuación del activo y del pasivo de SATUS AGER S.A. (Sociedad Absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 6.014.460.176. Pasivo: \$ 4.326.859.016. Después de la fusión: Activo: \$ 7.266.179.235. Pasivo: \$ 5.578.578.048. 3) Valuación del activo y pasivo de TECNOSEEDS S.A. (Sociedad Absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 2.351.794.117. Pasivo: \$ 1.251.719.032. 4) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/03/2020, TECNOSEEDS S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) Como consecuencia de la reorganización, el capital social de SATUS AGER S.A. no sufrirá alteraciones, y por lo tanto no modificará su estatuto social como consecuencia de la fusión. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs, o al e-mail "leonardo.auzon@satusager.com". 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la Sociedad Absorbente. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de SATUS AGER S.A. y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TECNOSEEDS S.A. de fecha 19/03/2020

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19519/20 v. 15/05/2020

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Por medio de la presente se notifica a Raul Arnaldo Pinto en el marco de la causa N° 1044/2019, "PINTO, Raúl Arnaldo sobre Ejecución Fiscal" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, lo siguiente: "///nos Aires, 27 de marzo de 2020. 1°) En atención al resultado negativo de la notificación de fs. 109/111, practíquese dicha notificación por edictos a ser publicados por cinco días en el Boletín Oficial. Practíquese el libramiento por secretaría." Fs. 109/111: "Buenos Aires, 26 noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1044/2019 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N).Regístrese y notifíquese." Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria (int.) Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 12/05/2020 N° 19228/20 v. 18/05/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del doctor Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo ad hoc de la doctora Gabriela Parada, sito en Lavalle 1.220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "BRITZ, THIAN YAMIL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 56493/2019), que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de edictos para que la Sra. Carina Britz y/o el Sr. Mario Britz hagan valer sus derechos en el expediente caratulado "BRITZ, THIAN YAMIL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Exp N° 56493/2019, en el plazo de cinco días de notificadxs, debiendo presentarse en estos autos en forma electrónica con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de decretar la situación de adoptabilidad de Thian Yamil Britz. Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Alejandro J. Siderio Juez Nacional en lo Civil

e. 13/05/2020 N° 19401/20 v. 15/05/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "ORTIZ, ROBERTO CARLOS Y OTROS s/ SECUESTRO EXTORSIVO", expte n° FRO 55308/2018, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Gastón Eliel VELOSO, DNI n° 36.634.898, para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal n° 2 de Rosario (sita en calle Entre Ríos 738, 1° piso) a fin de recibirse declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 30 de abril de 2020.- MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO

e. 11/05/2020 N° 19047/20 v. 15/05/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida